«Lo que nos corresponde es promover la mayor democracia en nuestra sociedad, empezando por dar el ejemplo dentro de las filas del Partido.»

 Discurso del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura de la Primera Conferencia Nacional del Partido, en el Palacio de Convenciones, el 29 de enero de 2012, "Año 54 de la Revolución".

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

Compañeras y compañeros:

La Primera Conferencia Nacional del Partido que hoy concluye sus sesiones ha estado dedicada, en correspondencia con la convocatoria librada por el 6to. Congreso, a evaluar con objetividad y sentido crítico el trabajo del Partido, así como determinar con voluntad renovadora las transformaciones necesarias para situarlo a la altura que demandan las actuales circunstancias.

No olvidemos que solo el Partido, como institución que agrupa a la vanguardia revolucionaria y garantía segura de la unidad de los cubanos en todos los tiempos, solo el Partido, repito, puede ser el digno heredero de la confianza depositada por el pueblo en el único Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, el compañero Fidel Castro Ruz (Aplausos).

No me detendré a exponer los datos de los participantes en el proceso de discusión del proyecto de Documento Base ni las numerosas modificaciones que resultaron del mismo, considerando el informe presentado por el Segundo Secretario del Comité Central, compañero José Ramón Machado Ventura, en la inauguración de este evento, que como todos conocen no comenzó ayer, sino casi inmediatamente después de la clausura del Congreso del Partido.

Tras la elaboración del primer borrador del Documento y su posterior análisis en múltiples reuniones del Buró Político y del Secretariado antes de la discusión en las organizaciones de base del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas

(UJC), durante los meses de octubre y noviembre del pasado año, sus resultados fueron analizados por el Tercer Pleno del Comité Central, celebrado el 21 de diciembre de 2011.

También en las primeras semanas de este mes, a nivel de provincia, se realizó el estudio y discusión por parte de los delegados a la Conferencia y otros cuadros. En total se elaboraron nueve versiones del Documento.

A diferencia del proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, cuyo debate incluyó, en uno u otro modo, a toda la población, el Documento Base de la Conferencia, dado su alcance menos abarcador y su enfoque más dirigido al funcionamiento interno del Partido fue analizado por toda la militancia, si bien nuestro pueblo conoció íntegramente su contenido a través de los medios de prensa.

Por otra parte, en el proceso preparatorio de la Conferencia fue debatido el papel de los militantes en interés del perfeccionamiento de las relaciones del Partido con la UJC, la Central de Trabajadores de Cuba y demás organizaciones de masas, de manera que las mismas incrementen, en las actuales condiciones, su protagonismo e influencia en la sociedad.

Como era de esperar, desde la publicación del Documento no han faltado las

críticas y exhortaciones de quienes, confundiendo sus más íntimas aspiraciones con la realidad, se ilusionaron con que la Conferencia consagraría el inicio del desmontaje del sistema político y social conquistado por la Revolución, a lo largo de más de medio siglo, con el apoyo de la mayoría de los cubanos.

En este sentido, no fue nada casual que el primer objetivo del mismo exprese: "El Partido Comunista de Cuba, fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, es fruto legítimo de la Revolución, al propio tiempo su vanguardia organizada y quien garantiza, junto al pueblo, su continuidad histórica". Este concepto, al que jamás renunciaremos, se encuentra en plena correspondencia con el artículo cinco de la Constitución de la República, aprobada en referendo por el 97,7 por ciento de los electores, mediante el voto libre, directo y secreto.

Nuestros adversarios y hasta algunos que simpatizan con nosotros, abstrayéndose de la historia de permanente agresión, bloqueo económico, injerencia y el cerco mediático, expresado en las incesantes campañas de la prensa supuestamente libre, subordinada en su mayoría a los intereses imperiales predominantes, todo lo cual ha debido enfrentar la Revolución Cubana, nos exigen, como si se tratara de un país en condiciones normales y no una plaza sitiada, la reinstauración del modelo multipartidista que existió en Cuba bajo el dominio neocolonial de los Estados Unidos.

Renunciar al principio de un solo partido equivaldría, sencillamente, a legalizar al partido o los partidos del imperialismo en suelo patrio y sacrificar el arma estratégica de la unidad de los cubanos, que ha hecho realidad los sueños de independencia y justicia social por los que han luchado tantas generaciones de patriotas, desde Hatuey hasta Céspedes, Martí y Fidel.

Con el fin de organizar la lucha por la independencia de Cuba y Puerto Rico concibió Martí la creación de un solo partido político, el Partido Revolucionario Cubano, según sus propias palabras: "Para fomentar la revolución de modo que puedan entrar en ella¼ todos los cubanos de buena voluntad:¼ Todos los que amen a Cuba, o la respeten".

Cuando ya la victoria sobre España era inminente, después de treinta años de guerra, se produjo la intervención norteamericana y una de las primeras medidas fue disolver ese partido, al igual que el glorioso Ejército Libertador, para dar paso a lo que vino después, el multipartidismo de la república burguesa y la creación de un nuevo ejército con su represiva guardia rural incluida, garantía del dominio absoluto de todas las riquezas de la nación, de las que se apropiaron en los cuatro años de la primera ocupación militar.

Ese fue el triste final de los dos pilares de la revolución independentista, el Partido y su Ejército Libertador, resurgidos exactamente al cabo de 60 años bajo la conducción de Fidel, inspirado en las enseñanzas de Martí. No permitiremos jamás que esa historia se repita.

No es mi propósito, en esta intervención, hacer un recuento de la evolución histórica del término Democracia, desde su conceptualización en la antigua Grecia, como el "poder del pueblo", aunque la mayoría esclava no contaba para

nada. Tampoco pretendo filosofar sobre la vigencia y utilidad de la llamada democracia representativa, que en definitiva es harto conocido que ha devenido invariablemente en la concentración del poder político en la clase que detenta la hegemonía económica y financiera de cada nación, donde las mayorías tampoco cuentan y cuando se manifiestan, como sucede en estos precisos momentos en muchos países, son brutalmente reprimidas y silenciadas con la complicidad de la gran prensa a su servicio, también transnacionalizada.

El mejor argumento es el que nos ofrece la democracia norteamericana, la cual se pretende imponer como modelo a todo el mundo, en la que se alternan el poder los partidos Demócrata y Republicano defendiendo, sin mayores diferencias, los intereses del mismo gran capital, al cual ambos se subordinan.

Ahí están, por citar unos pocos ejemplos, la Base Naval de Guantánamo, territorio ocupado por Estados Unidos ilegalmente, contra la voluntad del pueblo cubano y que así ha permanecido por más de 100 años, con independencia del partido en el poder en ese país, que tanto proclama la defensa de los derechos humanos al tiempo que, a pesar de las promesas del actual presidente, mantiene allí, hace una década, una prisión, donde en un limbo legal en estos momentos más de 170 ciudadanos extranjeros son sometidos a torturas y vejaciones.

El segundo ejemplo, la invasión por Playa Girón, concebida y planificada por un presidente republicano, Eisenhower, y llevada a cabo por el presidente Kennedy, apenas tres meses después de tomar posesión, que era del Partido Demócrata; y por último, el bloqueo económico, que ha perdurado medio siglo, sin importar si es republicano o demócrata quien ocupa la Casa Blanca.

Sin el menor menosprecio a ningún otro país por tener sistemas pluripartidistas y en estricto apego al principio del respeto a la libre determinación y la no injerencia en los asuntos internos de otros estados, consagrado en la carta de las Naciones Unidas, en Cuba, partiendo de sus experiencias en la larga historia de luchas por la independencia y soberanía nacional, defendemos el sistema del partido único frente al juego de la demagogia y la mercantilización de la política.

Si hemos escogido soberanamente, con la participación y respaldo del pueblo, la opción martiana del partido único, lo que nos corresponde es promover la mayor democracia en nuestra sociedad, empezando por dar el ejemplo dentro de las filas del Partido, lo que presupone fomentar un clima de máxima confianza y la creación de las condiciones requeridas en todos los niveles para el más amplio y sincero intercambio de opiniones, tanto en el seno de la organización, como en sus vínculos con los trabajadores y la población, favoreciendo que las discrepancias sean asumidas con naturalidad y respeto, incluyendo a los medios de comunicación masiva, mencionados varias veces en los Objetivos aprobados en esta Conferencia, los que deberán involucrarse con responsabilidad y la más estricta veracidad en este empeño, no al estilo burgués, lleno de sensacionalismo y mentiras, sino con comprobada objetividad y sin el secretismo inútil.

A este fin es necesario incentivar una mayor profesionalidad entre los trabajadores de la prensa, tarea en la que estamos seguros contaremos con el apoyo de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), los medios de comunicación y de los organismos e instituciones que deben tributarles información fidedigna y oportuna para, entre todos, con paciencia y unidad de criterio, perfeccionar y elevar continuamente la efectividad de los mensajes y la orientación a los compatriotas.

Al propio tiempo, la conformación de una sociedad más democrática contribuirá también a superar actitudes simuladoras y oportunistas surgidas, al amparo de la falsa unanimidad y el formalismo en el tratamiento de diferentes situaciones de la vida nacional.

Es preciso acostumbrarnos todos a decirnos las verdades de frente, mirándonos a los ojos, discrepar y discutir, discrepar incluso de lo que digan los jefes, cuando consideramos que nos asiste la razón, como es lógico, en el lugar adecuado, en el momento oportuno y de forma correcta, o sea, en las reuniones, no en los pasillos. Hay que estar dispuestos a buscarnos problemas defendiendo nuestras ideas y enfrentando con firmeza lo mal hecho.

Ya hemos dicho en otras ocasiones y así también se recogió en el Informe Central al 6to. Congreso, que lo único que puede conducir a la derrota de la Revolución y el Socialismo en Cuba, sería nuestra incapacidad para erradicar los errores cometidos en los más de 50 años transcurridos desde el primero de enero de 1959 y los nuevos en que pudiéramos incurrir en el futuro.

No ha existido ni existirá una revolución sin errores, porque son obra de la actuación de hombres y pueblos que no son perfectos, enfrentados además, por primera vez, a nuevos y descomunales retos. Por eso creo que no hay que avergonzarse de los errores, lo grave y bochornoso sería no contar con el valor de profundizar en ellos y analizarlos para extraerles las enseñanzas a cada uno y corregirlos a tiempo.

En este sentido, por su permanente vigencia, es oportuno recordar las palabras del compañero Fidel el 28 de septiembre de 1986 al clausurar el Tercer Congreso de los CDR, cuando señaló: "La lucha contra las tendencias negativas y la lucha contra los errores cometidos continuarán indefectiblemente, porque tenemos el deber sagrado de perfeccionar todo lo que hacemos, perfeccionar la Revolución, tenemos el deber sagrado de no estar satisfechos jamás, ni siquiera cuando creamos que estamos haciendo las cosas bien hechas, mucho menos vamos a estar satisfechos cuando sabemos que no están haciéndose todas las cosas lo bien hechas que tienen que hacerse".

La generación que hizo la Revolución ha tenido el privilegio histórico, pocas veces visto, de poder conducir la rectificación de los errores cometidos por ella misma, muestra elocuente de que no tuvieron una repercusión estratégica, de lo contrario, no estaríamos hoy aquí. No pensamos, a pesar de que ya no somos tan jóvenes, desaprovechar esta última oportunidad.

Al referirme a este asunto, me siento en el deber de alertar, una vez más, que no caigamos en la ilusión de creer que las decisiones adoptadas en esta Conferencia Nacional y ni tan siquiera los acuerdos de alcance estratégico adoptados por el 6to. Congreso, constituyen la solución mágica a todos nuestros problemas.

Para impedir que nuevamente caigan en saco roto las instrucciones del Partido, el Buró Político decidió, al igual que como se indicó en su momento con respecto a la marcha de la actualización del modelo económico y el cumplimiento de los planes anuales y el presupuesto, que los plenos del Comité Central analicen dos

veces al año la aplicación de los Objetivos de trabajo del Partido aprobados por esta Conferencia. Del mismo modo procederán los comités provinciales y municipales del Partido, en la forma y frecuencia que establezca el Comité Central.

La experiencia nos ha enseñado que aquello que no se controla con efectividad, no se cumple o se ejecuta superficialmente.

Se impone trabajar y perseverar con Orden, Disciplina y Exigencia por hacer realidad los Lineamientos de la Política Económica y Social, igual que los Objetivos aprobados en este evento, dejar atrás el lastre de la vieja mentalidad y forjar con intencionalidad transformadora y mucha sensibilidad política la visión hacia el presente y el futuro de la Patria, sin abandonar, ni por un instante, el legado martiano y la doctrina del marxismo leninismo que constituyen el principal fundamento ideológico de nuestro proceso revolucionario.

Para lograr el éxito en este empeño es imprescindible, como se expresa en el objetivo número 37, "fortalecer la unidad nacional en torno al Partido y la Revolución, estrechar el vínculo permanente con las masas y consolidar la convicción de preservar la nación cubana y las conquistas económico-sociales, sobre la base de que Patria, Revolución y Socialismo, están fusionados indisolublemente".

Ahora bien, el meollo del asunto no está en haber formulado adecuadamente ese objetivo o cualquier otro, sino en determinar las vías y formas en que lo llevamos a la práctica, con la máxima firmeza, de manera que podamos evaluar con integralidad cuánto y cómo avanzamos, detectar a tiempo las tendencias negativas y ser capaces de movilizar a la militancia y al pueblo en la consecución del objetivo en cuestión.

Esto mismo es aplicable a los enunciados relacionados con la Política de Cuadros, área que como también expresa el Informe Central del 6to. Congreso, sufrió los efectos de la improvisación y la falta de previsión y sistematicidad, trayendo como secuela que no contemos todavía con una reserva de sustitutos experimentados y maduros, con preparación suficiente para asumir las complejas funciones de dirección en el Partido, el Estado y el Gobierno, tarea que por razones obvias, como todos comprenderán, reviste una importancia estratégica para la Revolución y en la cual trabajamos sin precipitación, pero sin pausa, en el cumplimiento de los acuerdos del Congreso.

Aprovecho la ocasión para ratificar que en la medida en que avancemos en la definición de todos los ajustes que será necesario introducir a la Constitución de la República y al marco legislativo complementario, entre otros asuntos, implementaremos la decisión de limitar a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años, el desempeño de los cargos políticos y estatales principales. Al respecto, considero que una vez definidas y acordadas las políticas por las instancias pertinentes podemos iniciar su aplicación paulatina sin esperar por la reforma constitucional, recurso al que no debemos estar acudiendo a cada rato, o sea, ir a modificar algo de la Constitución, aunque sea por el propio Parlamento, sin necesidad de referendo. Igualmente deberán modificarse en ese sentido los Estatutos y otros documentos rectores del Partido.

Al hablar de estos temas, no puede dejar de mencionarse la importancia de asegurar que la autoridad moral del Partido, de sus militantes y en especial de los dirigentes, en todos los niveles, se fundamente en el ejemplo personal, a partir de demostradas cualidades éticas, políticas e ideológicas y el permanente contacto con las masas.

La Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes, que tanta sangre costó a nuestro valeroso pueblo, dejaría de existir sin efectuarse un solo disparo por el enemigo, si su dirección llegara algún día a caer en manos de individuos corruptos y cobardes.

Estos conceptos, que no son nada nuevos, bien vale la pena tenerlos siempre presentes por el daño real y potencial que para el presente y futuro de la nación significa el fenómeno de la corrupción.

En las últimas semanas los diputados de la Asamblea Nacional y numerosos cuadros y funcionarios de todo el país, han recibido copiosa información acerca de algunos procesos investigativos, que en esta materia desarrollan los órganos especializados del Ministerio del Interior, en estrecha armonía con la Fiscalía y la Contraloría General de la República. A su debido tiempo, luego del pronunciamiento de los tribunales correspondientes, toda nuestra población conocerá con amplitud estos hechos.

No hace mucho, al intervenir en la clausura de las sesiones del Parlamento el pasado mes de diciembre, me referí a la convicción de que la corrupción es, en la etapa actual, uno de los principales enemigos de la Revolución, mucho más perjudicial que el multimillonario programa subversivo e injerencista del gobierno de Estados Unidos y sus aliados dentro y fuera del país. También dije que en lo adelante no permitiríamos que las acciones de enfrentamiento al delito fueran efímeras, como ciertamente nos ha sucedido en otras ocasiones.

Afortunadamente, sin el menor ánimo de restarle gravedad a este mal bastante generalizado en el planeta, considero que nuestro país puede ganarle la batalla a la corrupción, primero frenarla y luego liquidarla sin contemplaciones de ningún tipo. Ya advertimos que en el marco de la ley seremos implacables con el fenómeno de la corrupción.

Con frecuencia, varios de los implicados en los casos detectados ostentaban la militancia del Partido, demostrando fehacientemente su doble moral y el empleo de esa condición para agenciarse posiciones en las estructuras de dirección, violando de manera flagrante los deberes de un militante comunista, establecidos en los Estatutos.

Por ello, sin esperar a la revisión que se ejecuta en el marco de la actualización de los documentos rectores del Partido, el Tercer Pleno del Comité Central, celebrado en diciembre pasado, precisó que la sanción a aplicar a quienes participen en hechos de corrupción no puede ser otra que la expulsión de las filas del Partido, sin menoscabo de la responsabilidad administrativa o penal que corresponda, pues hasta ahora, como práctica, esta medida —la de expulsión— era excepcional y se reservaba a casos de traición a la Patria y delitos graves.

No nos cabe la menor duda de que la enorme mayoría de los ciudadanos y los cuadros de dirección son personas honestas, pero sabemos que eso no es suficiente, no basta con ser honrados y parecerlo, hay que pelear y enfrentarse, pasar de las palabras a la acción.

Es cierto que el Partido desde hace años venía librando el combate contra este flagelo; sin embargo, este andaba por un lado y el Gobierno por otro. Para asegurar el éxito es preciso que el Partido asuma definitivamente la conducción del proceso, lo cual no significa en lo más mínimo que suplantará las funciones que a cada institución le pertenecen.

El Partido, en primer lugar, exigirá a todos responsabilidades por el cumplimiento de sus obligaciones, sin intervenir en la administración, pero sí llamar la atención, alertar y luchar allí, desde el núcleo, el municipio, hurgar, pensar y volver a pensar en cómo movilizar al conjunto de las fuerzas en ese empeño. Cada vez que hagamos eso, vamos a comprobar que la correlación de fuerzas en todos los sentidos nos favorece en este empeño de derrotar la corrupción. La importancia hay que dársela a la organización y constancia de esa lucha.

Además, esta no es función exclusiva de los militantes, es también un deber de cada ciudadano y ciudadana, militante o no, que se preocupe por su país.

Vale en este contexto retomar, por su actualidad, conceptos definidos desde 1973, hace casi 40 años, como parte del proceso preparatorio del Primer Congreso.

El Partido debe estar en capacidad de dirigir al Estado y al Gobierno, controlar su funcionamiento y el cumplimiento por ellos de las orientaciones trazadas, estimular, impulsar, coadyuvar al mejor trabajo de los órganos de gobierno, pero en ningún caso sustituirlos. Los dirige mediante el control, y este término debe entenderse en la acepción de comprobar, examinar y revisar, nunca en el sentido de intervenir o mandar.

Aunque no está en el texto, está en el pensamiento de todos, de toda la masa de militantes, que en el Partido debe acabarse definitivamente el "mandonismo" su fuerza es moral, no jurídica, por eso hay que tener moral para dirigir el Partido y llevar a la masa de militantes ese espíritu, ¡es la fuerza moral!

El Partido dirige controlando que sus directivas, junto a las del Estado y el Gobierno, se ejecuten apropiadamente por quienes corresponda.

La organización partidista controla por intermedio de sus estructuras y de todos sus militantes, de arriba a abajo y viceversa, lo cual no niega el papel de control que el Gobierno realiza sobre la actividad administrativa a su cargo.

El control es simultáneo, pero no presupone interferencias. En una empresa de la producción o los servicios, este se ejerce por la administración de la entidad, por sus niveles superiores y por organismos estatales o gubernamentales, según competa, ya sea la Contraloría, la Fiscalía, los bancos, las oficinas de la administración tributaria, etcétera.

Las organizaciones del Partido en la base llevan a cabo el control mediante el accionar de sus militantes, ya sean simples trabajadores o dirigentes, apremiando con el ejemplo, del que emana su autoridad, que la administración se atenga estrictamente al cumplimiento de las normativas jurídicas vigentes, sin dejar de trasmitir a los organismos políticos superiores la información pertinente. El Partido controla que los planes económicos y el presupuesto se elaboren de manera correcta y luego de aprobados por el Gobierno y el Parlamento se cumplan con rigurosidad.

Estos conceptos están bien claros hace bastante tiempo, desde el Primer Congreso, pero después nos olvidamos de aquellas resoluciones, de aquellos acuerdos, de aquel magnífico congreso y los engavetamos, y por eso casi medio siglo después tenemos que estarles quitando el polvo a los papeles de lo que hicimos hace 40 años, porque nos dedicamos a otras cosas, por una razón o por otra. Por eso defendemos tanto la institucionalidad y que cada cual haga lo que le corresponda, sin interferir a los demás, más bien apoyándonos. Estos conceptos,

además, han sido actualizados, por lo que se hace imprescindible desde la base, o sea, en el propio núcleo del Partido y el Comité de Base de la Juventud, educar a los militantes en esos principios y en cómo se hace esa tarea: cada uno en el marco donde desenvuelve sus actividades; cómo se hace eso que hemos orientado en los diferentes congresos o Conferencia, como en este caso, o sea, educar a los militantes en los mismos para incorporarlos a su accionar diario. No hay que hacerse filósofo, ¡no hay que hacerse filósofo!

Eso es lo que les debemos enseñar, sencillo y poco a poco irlos educando en las reuniones correspondientes, en cursillos o en lo que sea, que sepan cuál es su función, cuál es su papel; pero para desempeñar ese papel hay que tener moral en todos los sentidos. Y les decía que ese es, en mi modesta opinión —y este fue un tema bastante discutido en algunas de las comisiones ayer—, el aspecto esencial del llamado trabajo político ideológico y no las consignas vacías y las frases prefabricadas.

Antes de concluir estas palabras considero necesario denunciar, una vez más, las brutales campañas anticubanas instigadas por el gobierno de Estados Unidos y algunos otros tradicionalmente comprometidos con la subversión contra nuestro país, con el concurso de la gran prensa occidental y la colaboración de sus asalariados dentro de la isla en el propósito de desacreditar a la Revolución, justificar la hostilidad y el bloqueo contra la población cubana y crear una quinta columna que facilite la aspiración de privarnos de la independencia y soberanía nacional.

Como expresa el editorial del periódico Granma del pasado lunes 23, los hechos hablan más que las palabras. Las campañas anticubanas no harán mella en la Revolución ni en el pueblo, que continuará perfeccionando su socialismo.

Quedará nuevamente demostrado que la mentira, por muchas veces que se repita, no necesariamente se convierte en verdad, porque "un principio justo, desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército".

Compañeras y compañeros:

En menos de un año hemos efectuado dos eventos del Partido, esta Primera Conferencia Nacional y sobre todo el 6to Congreso, con acuerdos trascendentales para el presente y el futuro de la Revolución y el Socialismo en Cuba. El rumbo ya ha sido trazado, avancemos pues con la misma decisión, la firmeza ideológica, el valor y la serenidad demostrada en más de 13 años de injusta prisión por nuestros Cinco Héroes, por cuya libertad nunca dejaremos de luchar y a quienes hacemos llegar el saludo fraternal de los comunistas y de todo el pueblo cubano.

Muchas gracias (Aplausos).